

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AMURRIO****Extracto de la resolución de 6 de agosto de 2019 (Decreto 2019/499) por la que se aprobó la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para el certamen artístico Villa de Amurrio de 2019**

BDNS(Identif.): 469584

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios

Personas que cumplan los requisitos de las bases, cualquiera que sea su nacionalidad o residencia.

Segundo. Finalidad

La presente convocatoria tiene por objeto regular, la concesión de los premios del certamen artístico Villa de Amurrio.

Tercero. Bases reguladoras

Aprobadas por acuerdo plenario del Ayuntamiento de Amurrio de 25 de abril de 2019 y siendo publicado su contenido íntegro en el BOTHA número 79 de fecha de 10 de julio del mismo año.

Cuarto. Importe

Todas las personas participantes optan a los siguientes premios generales:

Primer Premio General: 4.000 euros y escultura conmemorativa.

Segundo Premio General: 1.500 euros y escultura conmemorativa.

Además, los y las participantes locales podrán optar al siguiente premio:

Premio Local: 1.000 euros y escultura conmemorativa.

Cada participante opta sólo a uno de los premios.

Quinto. Plazo de presentación de carteles

En la Sala de exposiciones "La Casona" (calle Aldai 1, 01470 Amurrio – Araba) días laborables del 2 al 13 de septiembre de 2019, ambos incluidos, de 10:00 a 14:00 horas, pudiendo ser también enviadas por correo certificado o bien por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Solo se admitirán a trámite las obras presentadas en tiempo y forma. Las obras enviadas se ajustarán a lo establecido en las Bases.

Amurrio, 6 de agosto de 2019

La Alcaldesa

MIREN JOSUNE IRABIEN MARIGORTA